



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N° 15, DE 2010

Santiago, 16 de diciembre de 2011
GG Nº 0193/2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente y debidamente facultado, informo a Uds. el siguiente "Hecho Esencial" relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. (la Sociedad):

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de diciembre de 2011, se revocó al directorio en ejercicio y se eligió, a partir de esa misma fecha y por el periodo que según los estatutos sociales corresponda, un nuevo directorio integrado por las siguientes personas:

1. Director Titular: don Pablo Anguita Mackay, siendo su suplente don Alejandro Bennewitz Martínez;
2. Director Titular: don Luís Sánchez Salmerón, siendo su suplente don José Felipe Gómez de Barreda Tous de Monsalve;
3. Director Titular: don Eduardo Escala Aguirre, siendo su suplente don Iñigo Alonso Hernández;
4. Director Titular: don Javier Pérez Fortea, siendo su suplente doña Belén Medina Vázquez; y
5. Director Titular: don Alberto García García, siendo su suplente don José David Fletes Rincón.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

MIGUEL LUIS GARCÍA ESTRADA
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.